



**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

La Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 490 y 513, fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con los numerales 27, fracciones II, XX, y 46 párrafo primero del Reglamento Interno de este órgano colegiado, se hace constar que a petición del Magistrado Ponente **se retiró de la sesión el proyecto de resolución** siguiente:

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE
01	TEECH/JDC/022/2016	ALMA NELIDA GONZÁLEZ ROBLERO	H. AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS

Mismo que será resuelto en la siguiente sesión pública de Pleno.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 28 DE OCTUBRE DE 2016

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO  
(RUBRICA)